

## Programa de Asistentes de Cuidado Personal

*Permitir que los consumidores puedan reclutar, contratar, capacitar y programar su propio trabajador que los ayude con el cuidado personal.*

El Programa de Asistente de Cuidado Personal (Personal Care Attendant, PCA) está diseñado para permitir que el consumidor reclute, contrate, capacite, programe y, si es necesario, despida a su propio trabajador que le ayuda con el cuidado personal. Los consumidores pueden contratar a cualquier persona, excepto un cónyuge, padre/madre, tutor legal o apoderado, y debe estar en MassHealth y tener una discapacidad permanente o una enfermedad crónica.

Las actividades de los servicios para la vida diaria ofrecidos son:

- Bañarse
- Vestirse y desvestirse.
- Usar el baño, incluidas las necesidades de ostomía y cateterismo.
- Movilidad, incluidos traslados.
- Uso de equipo duradero: bastones, andadores, sillas de ruedas y/o elevadores.
- Comer, incluida alimentación por sonda y necesidades alimentarias especiales.
- Administración de medicamentos.
- Rango pasivo de ejercicios de movimiento.

### ELEGIBILIDAD

Debe tener seguro estándar de MassHealth y cumplir todos los siguientes criterios:

- Tener una discapacidad o enfermedad permanente o crónica.
- Requerir asistencia física con al menos dos actividades de la vida diaria (Activities of Daily Living, ADL) como resultado de la discapacidad o enfermedad.
- Su médico de atención primaria debe recetar los servicios de PCA como médicamente necesarios y el proveedor que solicita, refiere y receta debe estar inscrito en MassHealth como un proveedor totalmente participante o como proveedor que no factura.
- Usted debe vivir en la comunidad (no en una residencia para ancianos o un hogar de descanso) cuando comience el servicio de PCA.

### COSTO

MassHealth pagará todos los costos asociados con el Programa de Asistente de Cuidado Personal. Puede calificar para este programa si su ingreso mensual no excede las pautas de ingresos de MassHealth.

### MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre nuestro Programa de Atención Domiciliaria, llame a nuestro Departamento de Información y Referencias al 800-892-0890.